

asistidas por el derecho a levantarse en armas contra el poder real y la idea de que la ley de no-resistencia a los superiores es una norma humana que, como tal, deriva de la voluntad del pueblo.

Lessay también cuestiona la libertad de la población para poder elegir al rey en relación con la obra de Richard Hooker, *The Laws of Ecclesiastical Polity*, en la que se examina la experiencia práctica del pueblo de Israel al respecto. Se detiene, en un segundo momento, en el estudio de los juicios de Aristóteles concernientes a la idea de monarquía en conexión con el poder popular para elegir la forma de gobierno. Recoge la afirmación de Roberto Bellarmino de que si la humanidad partió de un hombre, Dios parece aprobar abiertamente el gobierno de uno solo por encima del de muchos. Bellarmino sostenía la teoría de que Dios confirma, mediante su autoridad, que tenemos una propensión natural a la forma de gobierno monárquica. Al respecto, Lessay entra en el estudio de las imperfecciones inherentes a la democracia partiendo del análisis empírico de la experiencia histórica del Imperio Romano. Las democracias dirigidas por tiranos y las vilipendiadas ocupan algunas páginas del libro que comentamos. La relación democracia-tiranía es objeto de reflexión en este caso ejemplificadas con personajes históricos tales como Nerón, Calígula y Domiciano.

Cuestión sumamente importante de las descritas por Lessay es la referente a lo que se denomina forma de gobierno mixta (rey + pueblo). Se cuestiona el autor la posibilidad de si el pueblo está capacitado para juzgar y castigar al rey. El estudio de la figura real queda centrado en el examen de los reyes de Judá y de Israel.

*In nuce*, los planteamientos ideológico-políticos de Locke y Filmer resultan antitéticos y antagónicos, a juicio de Lessay, como las mismas diferencias que puede haber entre absolutistas y contractualistas, partidarios de la monarquía de derecho divino y de la constitucional, liberales y conservadores, aunque el término *Whigs* no debe interpretarse a nuestro juicio, por lo que a la Historia del Pensamiento Político se refiere, como una concepción progresista ante la vida y la política, tal y como lo decía en una revista francesa (*La Table Ronde*) Herbert Butterfield hace treinta años.

ELENA MARTÍNEZ BARRIOS

Margarita Costa, *La filosofía británica en los siglos xvii y xviii. Vigencia de su problemática*, Fundación para el Desarrollo de los Estudios Cognitivos, Buenos Aires, Argentina, 1995.

La publicación de este libro es motivo de júbilo para nuestro medio, porque es el trabajo de una profesora, una colega de universidad latinoamericana; y esto último es importante para aquellos que formamos parte de una misma comunidad hispanohablante.

Igualmente, da gusto constatar cómo, a pesar de la distancia geográfica que separa a México de Argentina, o a Inglaterra de México, gracias a los libros vemos que en realidad no hay tal distancia entre las mentes de aquellos dedicados al estudio de los autores tratados en este libro, pues la comunidad dedicada a la historia de la filosofía de los siglos xvii y xviii, británica o continental, habla un mismo lenguaje, una *lingua franca* y, por ello, la comprensión es profunda. Es una

sola *cultura*, pues compartimos los mismos objetivos, problemas, autores, concepciones, bibliografías y lo fascinante es que con todo y esto siempre encontramos algo nuevo en un libro nuevo, pues un nuevo libro siempre es una invitación al diálogo, a la reflexión, a formular o reformular dudas y preguntas.

Lo primero que llama la atención del libro es el tratamiento conjunto de temas de filosofía moral, de teoría del conocimiento y metafísica ya que, por lo general, los especialistas en estos autores se concentran en una u otra área; sólo algunos libros, los menos, abarcan los dos aspectos que en éste se tratan.

En el caso del libro de Margarita Costa encontramos dos rasgos interesantes que lo distinguen de una tendencia generalizada en este tipo de estudios, que son los siguientes: en primer lugar, a diferencia de aquellos que tratan ambas áreas conjuntamente, este libro presenta los temas en forma invertida, es decir, primero presenta la ética y, en segundo lugar, la teoría del conocimiento. El segundo rasgo, que ya mencionamos, es que no es frecuente encontrar a un mismo historiador o especialista contemporáneo que se dedique lo mismo a la ética que a la epistemología.

Le envidio a Margarita Costa su tránsito natural de la ética y política a la teoría del conocimiento y metafísica; sin embargo, me hubiera gustado que nos ofreciera un desarrollo un poco mayor de la relación entre estas dos áreas o partes del libro que, a ratos, parecen dos textos separados; incluso me atrevería a decir que tienen un ritmo diferente pues, por ejemplo, me parece que la primera parte (de las cuestiones morales) es más fluida que la segunda, y me da también la impresión de que hay una relación más clara entre los diferentes capítulos

que conforman la primera, que entre los que conforman la segunda.

Por lo general, me parece excelente la exposición de los temas clásicos de los empiristas británicos aquí tratados, por ejemplo, el de la relación entre sentimiento y razón en cuestiones morales, o el de las cosas y las cualidades en la segunda parte. Empero, en algunos casos me hubiera gustado una actitud más crítica, sin por ello renunciar a la vocación de historiador y el apego a los textos.

Considero un acierto importante del libro el tratamiento de la moral lockeana, pues es poco frecuente encontrar algo sobre ella; los especialistas prefieren trabajar metafísica y epistemología o teoría política en lugar de su teoría moral; quizá una razón obvia sea la de que Locke no escribió *in extenso* sobre ella; apunta algo en el *Ensayo*, pero nunca lo desarrolló a pesar de la insistente solicitud de su corresponsal y amigo William Molyneux, quien le llegó a decir:

no os podéis imaginar qué tan profundos deseos y expectativas he promovido en quienes están enterados de vuestros escritos, por las esperanzas que les he dado de vuestra promesa de dedicaros a algo sobre este tema. (Carta de William Molyneux a Locke, diciembre de 1692)

Cuando la autora aborda los problemas de teoría del conocimiento y metafísica, en la segunda parte del libro, lamentamos la casi desaparición de Hobbes, quien sólo vuelve a presentarse en los capítulos último y penúltimo sobre "lenguaje" y "colores" respectivamente.

Igualmente, sobre esta segunda parte nos preguntamos, ¿por qué la autora no menciona el problema del yo o identidad personal, si se trata de un tema fundamental para todos los autores carte-

sianos, sean estos británicos o continentales?

Concluyo con dos comentarios finales, ambos se refieren al título del libro; el primero versa sobre la etiqueta de "empiristas británicos" y el segundo sobre la "vigencia de su problemática". En relación con el primero, considero que es un acierto del libro la aclaración y el énfasis de la autora en llamar a los filósofos por ella estudiados en este libro "empiristas británicos" (en lugar de limitarlo a ser sólo "empiristas ingleses"), ésta es la expresión correcta, pero de uso poco frecuente en castellano, lo cual es un error que debemos evitar. Margarita Costa señala lo anterior de la siguiente manera:

La razón por la que los llamo británicos y no ingleses, lo que resultaría más familiar en nuestra lengua, obedece al hecho de que de los pensadores mencionados más arriba, sólo Ockham era inglés, mientras que Roger Bacon y Scottus Eriugena eran irlandeses. En cuanto a los grandes representantes de esta tradición filosófica en los siglos xvii y xviii, Hobbes y Locke eran ingleses, pero Berkeley era irlandés, y David Hume, a quien considero como el máximo representante del empirismo británico, era escocés (p. 9).

Dentro de esta misma caracterización de empirismo *británico*, la autora señala dos rasgos que lo definen y en ambos detectó ciertos problemas. El primero se refiere a la afirmación de la autora de que el origen del empirismo británico se remonta a la Edad Media, con Ockham y Duns Scotto pero, de ser esto así, pensamos que sería necesario encontrar ciertos elementos que nos ayudaran a distinguir a los empiristas británicos de sus nobles antecesores medievales. En segundo lugar, Margarita Costa afirma,

como otra de las características propias del empirismo británico, lo siguiente:

[Los empiristas le] Otorgan un lugar más relevante a las ciencias, en particular a la matemática... (p. 9)

Esto último tendría ciertas dificultades si pensamos primeramente en Descartes, al que *no* le corresponde la etiqueta, pero es muy versado en matemáticas y, además, autores representativos del empirismo británico como son Locke y Hume, quienes no le dieron un lugar relevante a la matemática, en parte quizá porque ellos no eran tan versados en matemáticas, como lo era el otro notable miembro de esta escuela filosófica: George Berkeley.

Comparto con Margarita Costa su pasión intelectual por los pensadores británicos de los siglos xvii y xviii y, por ello, me gustaría preguntarle, ¿dónde ubicaría la vigencia de su problemática: en determinados temas o en el tratamiento y solución de ciertos problemas?

Para concluir, el libro tiene la virtud de abordar temas fundamentales de la filosofía británica, tanto los que refieren a la moral, como los de la teoría del conocimiento; por ello, creo que puede ser un libro de interés lo mismo para profesores como para estudiantes.

CARMEN SILVA

Isabel Cabrera, *El lado oscuro de Dios*, Paidós-UNAM, México, 1998.

*El lado oscuro de Dios* de Isabel Cabrera es ante todo un texto filosófico. En él su autora comparte con nosotros los frutos de sus reflexiones. Desde una plataforma constituida a partir de una ética kantiana nos pide que la acompañemos